

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER
DE UNIVERSAL DE BANAVAN S.A.**

En la ciudad de Quevedo, República del Ecuador, a los cinco días del mes de abril del año 2019, a las once horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en el cantón Quevedo en la Décima 507 y 7 de Octubre, se reúnen los señores HUGO OSWALDO VANONI BRAVO, accionista y propietario de quinientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa QUINIENTOS 00/100 DOLARES; JORGE AMAURY VANONI LOOR, accionista y propietario de ciento cincuenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa CIENTO CINCUENTA 00/100 DOLARES; HUGO ISRAEL VANONI RENELLA, accionista y propietario de ciento cincuenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa CIENTO CINCUENTA 00/100 DOLARES se instala en Junta General de Accionistas, Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Representante Legal HUGO OSWALDO VANONI BRAVO y, KARLA ISABEL ZAMBRANO TOMALA quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de BANAVAN S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2018.

- 1) Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SCVS-DNCDN-2015-003 emitida el 30 de Marzo 2015. Por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2018)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros.
- Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de las NIIF-I y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES.

TERCERO.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de BANAVAN S.A., correspondientes al periodo 2018. Esto en caso de que la Empresa refleje en sus Estados Financieros Utilidad.

CUARTO.- Designación del Comisario para el periodo 2018.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaría se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaría informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑIA BANAVAN S.A.**

Segundo.- TOMA LA PALABRA el Accionista Hugo Oswaldo Vanoni Bravo, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **BANAVAN S.A.** Correspondientes al 2018, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide **APROBARLOS**.

Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de **BANAVAN S.A.** Correspondientes al 2018, toma la palabra el accionista Jorge Amaury Vanoni Llor, el cual indica que durante el periodo 2018 se registró una pérdida contable del ejercicio de \$ 65967.43.

Acto seguido esta situación es realizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista Jorge Amaury Vanoni Llor.

Cuarto.- El accionista **HUGO ISRAEL VANONI RENELLA** propone como Comisario del 2018 al Sr. **GONZALO NARVAEZ CUMBICO** con CI 0916808830 quien tiene experiencia en el tema. Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA**.- Reinstituida la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaría de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las once horas veinte minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



Hugo Oswaldo Vanoni Bravo
C.C. 0902956911
Accionista de BANAVAN S.A.



Hugo Israel Vanoni Renella
C.C. 1205179656
Accionista de BANAVAN S.A.



Jorge Amaury Vanoni Llor
C.C. 0916285950
Accionista de BANAVAN S.A.



Karla Isabel Zumbano Tomala
C.C. 0927189670
Secretaria Ad-hoc